



CORTE PLENA

02 DE MAYO DE 2017

- I. CASACIONES 5-C-2014 Y 6-C-2014.
- II. INVESTIGACIÓN JUDICIAL.
 - a) Informe relacionado con el escrito por el caso denominado “Ruano torres y otros vs. El Salvador”.
 - b) Informativos:
 - b.1) Informativo S-096/2014 (80) instruido contra el Juez Cuarto de Paz Suplente de Ahuachapán.
 - b.2) Informativo 123/2011 (12) instruido contra el Juez de Lo Laboral de San Miguel.
 - b.3) Informativo 081/2014 (78) instruido contra Juez Primero de Paz de Santa Tecla, Juez de Sentencia de Cojutepeque; y Juez Segundo de Paz de Santa Tecla, por actuaciones como Jueces Reemplazantes del Tribunal de Sentencia de Santa Tecla.
 - b.4) Informativo 131/2013, 152/2013 y 066/2014 acumulados, instruidos contra la Jueza de Instrucción de San Luis Talpa.
- III. INVESTIGACIÓN PROFESIONAL:
 - a) Informativo D – 50 – ML – 15
 - b) Informativo D – 33 – CG – 16
 - c) Informativo D – 04 – MM – 16
- IV. ESTUDIO Y PROYECTO DE DECRETOS LEGISLATIVOS RELATIVOS A LA CADUCIDAD Y PRESCRIPCIÓN EFECTUADO POR LA COMISIÓN DE ABOGACÍA Y NOTARIADO:
- V. ESCRITO FIRMADO POR LA JUEZA ESPECIALIZADA DE INSTRUCCIÓN “A”, POR EL QUE SOLICITA SE LE NOMBRE UN CO-JUEZ INTERINO.
- VI. EL TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL COMUNICA RESOLUCIÓN EMITIDA EN EXPEDIENTE SANCIONATORIO REFERENCIA 180-A-16.